

GUÍA DE TRÁMITES

DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT

Certificado Único de Discapacidad (CUD) **Ampliación**

En el caso que se quiera ampliar el Certificado Único de Discapacidad

Los requisitos de este trámite corresponden a las normativas Ley Nacional 22.431 , Ley Nacional 24.901 , Resolución 209/2020 ANDIS - Prórroga , Resolución 1116/2020 ANDIS - Prórroga

Requisitos para iniciar el trámite

- DNI vigente con domicilio en Tres de Febrero.
- Planilla de Solicitud de Certificado Único de Discapacidad
- Presentar las planillas que avalen su diagnóstico. Para conocer el listado de planillas, haga click [aquí](#).
- Certificado original expedido por el medico especialista que contemple el estado actual, las secuelas que presenta, y su origen y causa. Además, especificar la alternativa de tratamiento. Los estudios deben estar actualizados (vigencia no mayor a 6 meses) con fecha, firma y sello del profesional.
- Constancia de CUIL.
- Carnet u Oblea de Obra Social (en el caso de poseer).
- Recibo de sueldo, pensión o jubilación del beneficiario o de la persona que lo/la tenga a su cargo.
- Informe escolar
- Certificado Único de Discapacidad anterior.
- En caso de que el beneficiario tenga curatela, copia de la misma y D.N.I. del tutor, guardador, curador o apoyo.
- Recibo de pensión (En caso de poseer)

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Ingresar con tu usuario a la plataforma digital Mi3F.
2. Completar el formulario “Solicitud de Certificado Único de Discapacidad” listado dentro de los trámites de Desarrollo Humano y Hábitat.
3. Una vez realizado este paso, aguarde a ser notificado. Si la documentación es aceptada, recibirá un mensaje con fecha y hora de su turno para la Junta Médica Evaluadora, a la que debe presentarse con todos los documentos subidos a Mi3F en un folio oficio.

Observaciones importantes

- Si el trámite es “Observado”, recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones detalladas.
- En caso de querer realizar el trámite de forma presencial, debe presentar toda la documentación de manera impresa y ordenada en la dirección: J. J. de Urquiza 4473, Caseros (no avenida). Horarios: lunes a viernes de 8 a 15 hs.

Última actualización: 14/06/2024

Trámite en línea